Quevedo, 07 de marzo de 2014

Señores: ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE MANOS LINDAS S.A. MALINSA Ciudad.-

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de MANOS LINDAS S.A. MALINSA

- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de MANOS LINDAS S.A. MALINSA, compañía anónima constituida en el Ecuador, presentamos a ustades el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2013.
- 2. He obtenido de los administradores información sobre las operacionas y registros que consideramos necesario. Así mismo, he revisado el batance general de MANOS LINDAS S.A. MALINSA al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- 3. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiara (NIIF) vigentes en el Ecuador para PYMES. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financiaros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financiaros, incluye también la evaluación de los principlos de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.
- 4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los sapectos importantes, la situación financiera de MANOS LINDAS S.A. MALINSA al 31 de diciembre del 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.
- Adicionalmente, basado on el informe de la administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde considero

necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2013. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existar.

- Durante la svaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.
- El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

Atentamente.

C.P.A:Robinson Avita Game

Comisario